PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.° | Gerona, sábado, 22 de agosto de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9532

Otra víctima (*)

«El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por un Consejo de guerra celebrado recientemente en el castillo de San Fernando, de Figueras, contra el cabo de ingenieros en situación de segunda reserva José Baró Pagés, por el delito de insulto al Ejército en el periódico *Empordá*.

Se le condenó á tres años y un dia de prisión militar correccional, con la accesoria de deposición de empleo y destino á un cuerpo disciplinario por el tiempo que tenga que servir en filas, siéndole de abono todo el tiempo de prisión sufrida.»

Sin añadir ni quitar punto ni coma, esta es la gacetilla que leemos en un colega barcelonés en su edición correspondiente al dia de ayer.

La noticia viene por desgracia á confirmar los rumores que desde hace unos dias empezaron á circular respecto á la futura suerte del compañero Baró y Pagès á quien ya tenemos juzgado por la ley de jurisdicciones y condenado con arreglo á la propia ley de excepción. No pretendemos en modo alguno discutir esa sentencia pues dictada por un tribunal y aprobada por superior autoridad la consideramos desde luego arreglada á justicia; pero en cambio lo que no dejaremos pasar en silencio, lo que hará que una vez más recordemos á todos, á todos sin excepción los representantes de Cataluña en Cortes, es el abandono que representa consentir siga aún en vigor esa ley excepcional llamada de jurisdicciones que paulatinamente va llenando de periodistas las celdas de nuestras cárceles.

Mientras Cambó viaja por Francia y Marial por Suiza y Miró por Alemania; mientras Bertrán y Junoy veranean en la Cerdaña; mientras Torras Sampol y Carner recorren sus distritos saludando afablemente á sus amigos electoreros; mientras Bordas, Llosas y Junyent acuden con sus correligionarios á los *Aplechs* y Romerías haciendo alarde de su carlismo; mientras todos los diputados y senadores por Cataluña se hallan entregados al dolce farniente procurando pasar los rigores estiales en la forma más cómoda posible, los periodistas catalanes siguen en la cárcel ó en el destierro y nuevas víctimas, el señor Baró y Pagés, van á sumarse á las ya tan numerosas.

Y entre tanto, la Comisión encargada de estudiar la forma de obtener la derogación de la ley de jurisdicciones, sin dar señal de vida, esperando sin duda que no quede ningún periodista libre para dar entonces el dictámen fruto de su estudio

¡Tanta desidia, tanto abandono, la verdad no lo esperàbamos!

* * *

Y ya que la sentencia condenando á nuestro compañero D. José Barô y Pagés es inevitable, creemos que la obligación nuestra, de todos los periodistas, es gestionar que no se cumplan los rigores de la condena, á cuyo efecto parécenos que una solicitud dirigida á S. M. el Rey firmada por todos, absolutamente por todos los periodistas catalanes pidiendo el indulto no solo de Baró y Pagés, sino de Cullaré y de cuantos escritores se encuentran en la cárcel ó en el destierro, sería de excelentes resultados.

¿Qué les parece la idea á nuestros colegas?

Si la creen aceptable, cualquiera de ellos que tome la iniciativa y lleguemos pronto ante el Trono á demandar clemencia para nuestros hermanos.

G.

(*) Compuesto ya el presente artículo, llega á nosotros la noticia de que el Sr. Baró y Pagès no ha sido juzgado con arreglo á la ley de jurisdicciones, sino con arreglo al Código de justicia militar por hallarse el compañero sujeto á la jurisdicción militar en carácter de reservista.

Ello no obstante, no retiramos una sola de las censuras de nuestro artículo puesto que los hechos que las motivan son ciertos, ni retiramos tampoco la idea de solicitar el indulto de todos los periodistas condenados militarmente ó por la ley de jurisdicciones.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 21 de Agosto.

Fué presidida por el Alcalde Sr. Catalá con asistencia de los ediles señores Pia, Martinez, Huix, Leal, Piferrer Viló, Mas, Canal, Planas y Balari.

Se aprobó el acta anterior.

Fueron aprobadas varias relaciones de jornales y cuentas por valor de pesetas 551 con 36 céntimos.

Estado de las cantidades recaudadas por consumos durante el mes de Julio que asciende á 12219'95 pesetas.

Comunicación del Sr. Arquitecto municipal dando cuenta de haber señalado los terrenos del lado del matadero que han de cederse para la construcción de una casa.

El Sr Planas pide se haga constar su voto en contra.

Dictamen de la Comisión de Hacienda señalando la cantidad de quinientas pesetas anuales en concepto de impuesto que han de satisfacer los Sucesores de Barrau, Balari y C.ª por ocupación del subsuelo

Dictamen de la instancia de D. Pedro Omedes rebajándosele el importe de arbitrio sobre carruajes.

El Sr. Balari dice se haga constar su voto en contra.

Dictamen de la comisión de Hacienda aprobando la instancia de los Señores Camps y Pujol los cuales pedian se les rebajase el impuesto de arbitrios sobre carruajes de lujo.

Se concedieron permisos á don José Bassols para efectuar obras en una casa de la calle de las Canteras y á don Ignacio Serra para efectuarla en una casa de la calle de Minali.

Instancia de D. Rafael Massó como representante de don Isidoro Coll pidiendo se le conceda permiso para construir una casa en la Rambla de Pi y Margall.

Dictamen del Sr. Arquitecto municipal manifestando se le conceda un plazo para que presente los planos de las obras de reparación que desea practicar.

Instancia de don Maximino Fernandez Sarasola pidiendo á este Ayuntamiento se le deje colocar un anuncio en el urinario de la Rambla mediante el pago de la cantidad de veinticinco pesetas anuales.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

PUBLICACIONES

SEÑORAS.—Con la puntualidad acostumbrada, ha visitado nuestra Redacción el cuaderno núm. 72 de *El Consultor de los Bordados*: Revista femenil tan útil como necesaria á las señoritas que se distinguen por su laboriosidad en la confección de toda clase de labores propias de la mujer.

En *El Consultor de los Bordados*, se encuentran los más lindos dibujos de tamaño natural, para canesús, enaguas, pantalones, blusas, juegos de cama, mantelerías, toallas, pañuelos y otras diversas aplicaciones.

En *El Consultor de los Bordados*, se publica el más selecto surtido de encajes de bolillos, Brugues, Richelieu y Renacimiento para adorno de vestidos.

En *El Consultor de los Bordados*, se insertan las más artísticas y modernas labores de ornato que embellecen el hogar, tanto en tapetes, macasares, visillos, almohadones, edredones, transparentes, alfombras y otras; como las de sobremesa, ó sea, tarjeteros, relojeras, esencieros, pureras, tintero, limpia plumas, etcétera, etc. y también los del culto divino,

Véase el catálogo que se remite gratis en la Administración de Barcelona, calle del Pino, núm. 16.

Desde La Sellera

Todo tiene término en este mundo. Así también acabó la fiesta mayor de este pueblo, habiendo, empero, dejado un grato recuerdo las aprovechadas orquestas «La Principal» de Sta. Coloma de Farnés y «Los Montgrins» de Torroella de Montgrí que con la excelente ejecución de las sardanas de su respectivo y vasto repertorio deleitaron á la inmensa concurrencia que asistió á la fiesta, por lo que cosecharon justos y repetidos aplausos.

Así como al lado de la riqueza se halla la pobreza; al lado de la ancianidad se halla la juventud, al lado de lo serio, correcto y alegre de la fiesta, cuantos se

hallaban en La Sellera presenciaron lo cómico y lo ridículo, más que ridículo y cómico, lo absurdo y arbitrario por parte del Secretario del Ayuntamiento, primer obligado á aconsejar medidas de prudencia y de discreción.

Pero como dicho señor estaría más en su elemento pudiendo ordenar absoluta y caprichosamente como los antiguos feudales, no es de extrañar que fuese él amparado con la autoridad de un alcalde accidental que provocase á la parte joven, impulsora de los festejos variados durante los días de la fiesta mayor y que de no haber dominado á la juventud la prudencia y la discrecion, la intemperancia de aquel funcionario hubiera, sin duda, producido un serio conflicto.

Para que el público juzgue de la conducta del expresado empleado del pueblo, basta esplicar que por que actuaba de *paborde*, pretendió y logró su objeto, que el tablado que habían levantado los jóvenes en la plaza pública con prévio y anterior permiso del Alcade primero, sirviese para en el tocar la orquesta que había contratado lo que aquí se llama *Pabordía*, á lo que se oponían los jóvenes, pero èl con voz fuerte y autoritaria, impropia de un cuerpo débil y enjuto como el del tal paborde, dijo: «aquí tocará la música (confundió ésta con la orquesta) de la *Pabordía* pese á quien pese.»

Ante aquel *ordeno* y *mando*, los jóvenes bajaron la cabeza, prestaron al inclito paborde y Secretario del Ayuntamiento á la vez, el tablado para poder empezar las sardanas, ya que al señor feudal le hubiera sido imposible encontrar los útiles necesarios para otro tablado. Pero el pueblo en masa, secundado por el innumerable grupo de forasteros, prorrumpió en un grito general de protesta, comentando al mismo tiempo el proceder del Alcalde accidental y del propio Alcalde primero.

En fin, Sr. Director: la fiesta mayor fué grata, muy concurrida y espléndida, apesar de los intentos del celebre pabor de que hizo cuanto pudo para enfriar la alegría y amortiguar el entusiasmo.

Digamosle, parodiando aquellas sublimes palabras de Cristo «¡Sellerenses: perdonadle que no supo lo que hizo!»

El Corresponsal.

La Sellera 18 Agosto 1908.

EL CANJE

Indudablemente hoy habrá sido el día en que mas personas se han presentado á cambiar monedas de cinco pesetas: asi en la Tabacalera como en el Banco de España durante toda la mañana la aglomeración de gente ha sido extraordinaria habiéndose presentado al cambio partidas de importancia.

***

Las operaciones efectuadas ayer, arrojan el siguiente resultado:

Duros ingresados en cuentas corrientes y depósitos 290000 ptas.

Duros presentados al canje 83645 pesetas; resultando dudosos 19055 ptas.

En la Tabacalera:

Monedas presentadas por valor de pesetas 31225.

Declaradas dudosas 11275 ptas.

***

Del resto de la provincia no se tienen noticias, por lo que es de suponer que continua efectuándose el canje sin incidente alguno.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GERONA

Señalamientos para la presente semana.

Día 29.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre *hurto* contra M. M. S.

Defensores: Abogado Sr. Catalá (J.), procurador Sr. Ferrer.

AVISO

La Redacción y Administración de LA LUCHA se ha trasladado á la Calle de la Cort-Real, número 8, piso 1.°

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Stos. Timoteo é Hipólito mrs.

SANTO DE MANANA.—Stos. Restituto y Donato.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del S. C. de Jesús.

NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la poblacion en esta capital, durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Nacimientos 43 de ellos 3 ilegítimos Natalidad por 1.000 habitantes 2,68. Defunciones, 46 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 0, sarampión 1, escarlatina 0, difteria y crup 0, grippe 0, tuberculosis 12, enfermedades del sistema nervioso 5, idem del aparato circulatorio y respiratorio 9, idem digestivo 8, idem génito-urinario 0, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 0, vicios de conformación 2, senectud 2, suicidios 0, muertes violentas 2, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 2,87 por 1.000 habitantes.

Matrimonios 7: Nupcialidad por 1.000 habitantes 0,44.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

A fin de que la aglomeración de personas que acuden al Gobierno civil para obtener licencias de caza y de arma no impida el despacho de los asuntos que se tramitan en la Secretaría de aquella dependencia, de hoy en adelante las horas para despachar aquellas licencias serán tan solo de 6 á 7 de la tarde de los martes, jueves y sábados.

Sin perjuicio de que el cambio debió avisarse con antelación consideramos intempestiva á todo serlo la nueva hora señalada, pues los que residen fuera de la capital, ó tendrán que pasar la noche en Gerona ó tendrán que encargarlo á segunda persona si quieren recoger una licencia.

No dudamos que el señor Gavilanes comprendera la justicia de nuestra observación y dispondrá otras horas para dicho objeto, que si se quiere no coincidan con las de oficina podrian ser de 2 á 3 ó de 3 á 4, aunque desde luego sería preferible fuesen horas de la mañana.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo dificil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

El médico municipal señor Casadevall ha tenido que curar esta mañana á una niña á quien un perro había causado algunas mordeduras.

Ya ven con cuanta razón aplaudimos la persecución de canes, que por lo visto aun no ha conseguido poner en guardia á sus dueños para evitar vayan sueltos por las calles.

FRESAS.—de Bosque á 0'60 céntimos la libra.

Se reciben todos los días por las mañanas en el Colmado GELABERT.

Se ha constituido en esta ciudad un grupo de jóvenes sardanistas con el nombre de *Saltirons gironins* cuyo grupo su propone asistir á los concursos de sardanistas.

Para un asunto militar que les interesa, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llaman con la mayor urgencia á los individuos siguientes:

Antonio Román José y Francisco Albama Codon del Regimiento Infantería de Sevilla núm. 33; Roberto Montañés Pallarés del Regimiento Infantería de Mahon núm. 68; Jaime Oliveras Grober, Emilio Sánchez Roneclares, Domingo García Calvo, José Valldosera Ricla, Juan Salacols Tonés, Juan Puig Brunet y Jaime Fort Estragués del Regimiento Infante de Asia núm. 55; Miguel Vidal Serra de la Comandancia Artillería de Barcelona; Esteban Pau Freix del Regimiento Dragones de Montesa 10.° Caballerías; Pedro Jauregui Prim, Antonio Gelada Boix, Salvador Falgás Campany, José Morrell Mitjá, Pedro Rabasa Planas, Fidel Roig Matons y Clemente Sutirá Masó del Regimiento Infantería de San Quintín núm. 47; Joaquín Esparraguera del 9.° Regimiento Montado de Artillería; José Massó Batlle y Manuel Suarez Urrea del 8.° Depósito de Reserva de Artillería y Vicente Nadal Cruz del 4.° Depósito Reserva de Ingenieros.

Programa de las sardanas que la orquesta «L' Art Gironí», tocará mañana domingo en el café de Novedades de nueve á once y media de la noche.

«La dona d' aigua» *Serra*
«Una promesa» *Molins*
«L' Arch de San Martí» *Rigau*
«Lo Rossinyol» *Serra*
«Cercant l' Amor» *Id.*

Esta mañana poco antes de las seis se han dejado oir varios truenos, cayendo al poco rato un fuerte chubasco, que ha durado hasta las siete.

Después ha despejado el cielo y ha lucido el sol, pero á las nueve y media se ha presentado una extensa nube que ha descargado un pedrisco que ha durado unos diez minutos cayendo la piedra en bastante abundancia siendo esta de gran tamaño, llegando muchas á ser como nueces grandes. Después ha vuelto á llover copiosamente.

El Juez de primera instancia é instrucción nombrado para el partido de Figueras don Ramón Gallardo, ha sido trasladado á Chinchón.

Para sustituirle ha sido nombrado en turno de ascenso don Policarpo Valero Castaños.

El próximo lunes marchará por unos días nuestro Director don José García Alvarez.

Durante su ausencia quedará encargado de la dirección de LA LUCHA el Administrador D. José Bonfill.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados los vecinos de Palafrugell Narciso Junqué, Jacinto Figueras y Lorenzo Burgués, el vecino de Caralps, Alfonso Tubau y el vecino de Perelada, Pallarés Moret.

Dedicada á los somatenes del distrito y como homenaje á los héroes que defendieron la ciudad de Gerona durante el sitio de 1808 la sociedad artística *Orfeó Gironí* celebará mañana por la noche en su local social una extraordinaria función en la que será representado el drama patriótico *Sacosta,* tomando también parte el excéntrico musical *Bernol* finalizando la fiesta con algunas composiciones que cantará la sección de hombres del Orfeó dirigida por el señor Mullera.

Ha sido nombrado Celador de segunda clase de telegrafos con destino á esta provincia Francisco Bertrán Pradevall.

Mañana por la tarde amenizará cual de costumbre el paseo central de la Dehesa, la música del Regimiento Infantería de Asia.

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido aunque las transacciones no han sido muchas, debido quizás á que la mayoría de los concurrentes se hallaban en Gerona por causa del canje de duros.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 22 (1 tarde).

LA NUEVA ESCUADRA

El concurso

En el salón de juntas del ministerio de Marina se ha celebrado el acto de abrir los pliegos de las casas para la adjudicación de la escuadra.

Preside el general Viniegra, y asisten como vocales los señores Estran, jefe del Estado Mayor Central; Angulo, vocal del Centro Consultivo; García de la Vega, segundo jefe del Estado Mayor Central; L. Spotorno, asesor general del ministerio; García de los Fayos, inspector general de artillería, Redondo, jefe del servicio sanitario, y como secretario, el señor García de Padin, capitán de navío y secretario de la Junta consultiva.

Los representantes que concurrieron eran: el barón de Satrústegui, por la casa Wickers; el conde de Maureil, por el grupo dé banqueros; Pio Perrone, de la casa Ansaldo, de Génova; Mencanoti, por la casa Scodi, de Austria; Moyano por la casa Scot; Zaldo, por el Sindicato capitalista del grupo asturiano.

La característica de esta casa está en conceder los blindajes y cañones de alto calibre á la industria naciona!.

Don Carlos Cardona concurre por las casas Mannerson, Humman y Prigan.

Estas casas son las que construyeron el *Mauritania* y el dique de la Habana.

Vinieron unidas con la casa Wickers.

Algunos se han presentado con notario, para el caso de que hubiesen de formular protestas.

A las once el presidente declaró abierto el acto y el secretario manifestó que se concedía un plazo de media hora para presentar pliegos, procediéndose á separar los pliegos, de los resguardos que son de 800.000 pesetas cada uno, que se consignan como fianza.

Transcurrida la media hora el secretario leyó los artículos 54 y 56 de la ley de contrataciones que se refieren á la celebración del concurso.

La cuestión de la moneda

El gobernador del Banco de España, señor Sánchez Guerre, se reunirá hoy con el delegado de Hacienda de la provincia para tratar del incidente ocurrido en la Aduana de Irún, donde fué detenida una cantidad de plata procedente de Navarra y con destino al Crédit Lyonais.

Dimisión

El vicealmirante don Juan Bautista Viniegra ha dimitido el cargo de jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, con motivo, según se dice, de diferencias entre él y el señor Ferrándiz por el nombramiento de jueces de la citada jurisdicción.

El ministro de Marina no ha aceptado la dimisión.

Otra dimisión Gobernador de Guinea

También ha presentado la dimisión de su cargo el señor Ramos Izquierdo, gobernador general de Guinea.

La dimisión ha sido aceptada, y para substituirle ha sido nombrado el diplomático don Diego Saavedra.

VERANEO DE LA CORTE

San Sebastián 21.—Mr. Arrow.—Maura.—La reina Cristina.—Los duros. —Carreras de bicicletas.

Anoche estuvo en el café de la Marina Mr. Arrow tomando un refresco con un policía de esta capital.

Los periodistas, apercibidos de su estancia aquí, fueron á visitarle; pero cuando llegaron al Hotel Continental, donde se hospeda, dijeron que había salido para Biarritz, pero que regresará esta noche.

—De Maura no se sabe nada y también se ignora cuando volverá de Bilbao el Rey.

—No parece comprobado que la reina Cristina vaya á Bilbao.

—La Cámara de Comercio se reunirá á las siete y media para tomar importantes acuerdos sobre los duros.

—El alcalde de Oñate ha pedido fuerzas de la guardia civil para traer duros al canje á San Sebastián.

—Despiertan interés las carreras de bicicletas para el campaonato de velocidad, en que tomarán parte Durán, campeón de Cataluña, y Echevarría, campeón de Vizcaya.

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á laventa en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX.	PRECIOS MÍN.
Trigo (los 100 ks.)	27'00	26'00
Cebada..	22'50	21'50
Avena.	16'00	15'00
Maíz.	24'00	23'00
Judías.	31'50	25'50
Habas.	24'50	23'50
Garbanzos.	150'00	50'00
Arroz.	70'00	45'00
Algarrobas.	18'00	17'00
Paja..	7'00	0'00
Patatas..	10'50	9'50
Vino (el hectólitro).	24'00	18'00
Aceite de oliva (id.),	127'00	110'0
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	2'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 22 de Agosto de 1908.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 22 de Agosto de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'93
» Títulos pequeños.	87'30
5 p. 100 amortizable	101'30
Municipales 4 ½ p 100	99'40
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'75
Id. 4 p. 100.	98'25
Francia 2 ½ p. 100.	56'75
Almansas 5 p 100...	105'35
Acciones del F. C. Norte.	78'30
Id Alicante.	96'35
Id Orenses.	29'20
Francos.	11'90

Imprenta Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! **"HOMOTROFO"** ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.



EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.



Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—)o|o(—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

PARANÁ

Línea para el Brasil

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y C.ª Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

NORWICH UNION

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS

Fundada en 1797

SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS:

Más de pesetas 600.000,000

INCENDIOS { **Reservas:** pesetas **27.500,000** oro
Capital: » **30.510,000** »

Primas cobradas en el año 1907: Más de **40 millones**

DIRECCION PARA ESPAÑA:

Alfredo E. Viliesid.—Mayor, 7 y 9, MADRID.

SUBDIRECCION PARA CATALUÑA:

Juan Corominas.—Paseo de Gracia, 18, BARCELONA (Teléfono 479)

Más de 100 años de existencia. Pidanse condiciones.

AGENTE EN GERONA:

Ramón Rodríguez Caixás.—Plaza de la Catedral, 1, 3.°.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitan lo el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismos, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona y se tendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y sucursal de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.